

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 201/2015, por la que se Acepta la Renuncia presentada por el Dr. Pablo BOSCH como Secretario Coordinador del Departamento de Biología Molecular: y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 201/2015 es adreferéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 201/2015, por la que se Acepta la Renuncia presentada por el Dr. Pablo BOSCH como Secretario Coordinador del Departamento de Biología Molecular, ello a partir del 01 de Mayo de 2015.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. M.B.

Exactas Fco-Qcas, y Nat.

Raul FAGIANO Dr. Margelo Vicedecand Fac. Cs. Exacts Fco-Qcas. y Nat.